

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7791 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre expediente para determinar los derechos que pudieran corresponder, en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas, a la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Santander nº 2 con el número 16.607, situada en el término municipal de Astillero (Cantabria). Referencia: T-21/77 CNC12/20/39/0001.*

Se tramita en esta Demarcación el expediente de referencia en relación con la finca que se indica, declarada de dominio público marítimo-terrestre en virtud del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 21 de octubre de 2019.

Según los datos del expediente, la finca incluye terrenos correspondientes a la parcela catastral 2265025VP3026N0001EX, con uso de vivienda, agrícola y de cría de animales domésticos. Un plano de situación de esta parcela puede consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-cnc-casa-crucero-boo.aspx>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por un plazo de veinte días, dentro del cual cualquier interesado podrá acceder al expediente y presentar las alegaciones, observaciones o sugerencias que estime pertinentes.

El expediente estará a su disposición en las oficinas de esta Demarcación sitas en Santander, calle Vargas 53-3º en días laborables y horario de 9:00 a 14:00 horas.

Santander, 16 de febrero de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A210009418-1